

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA

CONFITES COOKIEMAN LTDA.  
RUT N° 78.702.420-3  
Deroga autorización máquina  
registradora.

MLV  
FOLIO 77312154104-12

SANTIAGO, 09/10/2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° \_77312010735\_\_\_/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 04.10.2012, presentado por don Eberhard Paulmann Mast, RUT N° 7.051.261-0, en representación legal de **CONFITES COOKIEMAN LTDA.**, RUT N° 78.702.420-3, ambos con domicilio en Puma N° 1403, comuna de Recoleta, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 324 de fecha 20.01.2010, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **VICUÑA MACKENNA N° 7110, LOCAL M-6, comuna de LA FLORIDA**, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209146	ELCA-UNIWELL	NX-5400	90455563	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**RESUELVO:**

**HA LUGAR A LO SOLICITADO.**

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 324 de fecha 20.01.2010, respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**SILVIA LEON MORENO**  
JEFA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

**DISTRIBUCION:**

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Expediente

C/C : XV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE, UNIDAD DE LA FLORIDA

A don Eberhard Paulmann Mast, Rep. Legal de  
Confites Cookieman Ltda.

Puma N° 1403

Recoleta